

## RESPUESTA DE CARMEN MENA GARCÍA A LAS ALUSIONES DE ALFREDO CASTILLERO CALVO

Sin ánimo de entrar en debate, me siento, no obstante, obligada a responder a las agrias alusiones a mi persona y a mi labor profesional que el citado Alfredo Castillero vierte en su artículo «La ciudad imaginada. Contexto ideológico-emblemático y funcionalidad. Ensayo de interpretación de la ciudad colonial», núm. 215, y acogiéndome al derecho de réplica que gentilmente me brinda la *Revista de Indias*, debo manifestar lo siguiente:

Primero: Me encuentro realmente sorprendida no sólo por las argumentaciones utilizadas por el Sr. Castillero a lo largo del citado artículo para rebatir la evidencia de lo incuestionable, sino por la acritud que rezuman sus comentarios sobre mi estudio: *La ciudad de Panamá en el siglo XVIII. Trazado urbano y técnica constructiva*, que fue publicado por la editorial Portobelo en 1997 y al que se califica malintencionadamente de «opúsculo de 50 páginas». El Sr. Castillero debe recordar que su producción historiográfica se nutre en gran medida de trabajos breves o -como al parecer él gusta de denominar- «opúsculos»: fascículos de prensa dominical o ponencias de congresos americanistas, luego editados por iniciativa propia como pequeñas monografías. ¿Considera quizás el Sr. Castillero sus trabajos breves menos serios o rigurosos por esas circunstancias?. ¿Debo referirme a ellos como «opúsculos» cuando en adelante los cite?

Mi documentado estudio, objeto de su crítica, fue presentado en el X Congreso de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), celebrado en 1993 en Leipzig, evento a donde acudí como coordinadora, junto con el profesor Paniagua Pérez, del Simposio 1.6: «La organización urbana en el mundo colonial». Desgraciadamente -tal y como indico en el prólogo del citado trabajo- «el éxito de aquel encuentro científico no se vio correspondido con el objetivo final que todo aquel que acude a un Congreso espera y desea». De manera que en vista de que la publicación de las Actas se demoró durante varios años, acepté el amable ofrecimiento de la Editorial Portobelo, quien en su colección «Pequeño Formato», nº 33, lo dio a conocer a los lectores panameños con enorme satisfacción por mi parte. ¿Existe por esta circunstancia alguna razón para el desmérito o la descalificación?

Segundo: Siempre he reconocido, tanto en público como en privado, la labor realizada por el historiador panameño A. Castillero y el valor de sus contribuciones para el esclarecimiento del pasado colonial del istmo de Panamá. No hay más

R. I., 1999, n.º 216

que repasar el cuerpo de citas documentales de todas mis obras para darse cuenta de ello; y aunque no comparto muchas de sus argumentaciones, siempre he mantenido una actitud respetuosa hacia su persona, como acostumbro a hacerlo con todos mis compañeros. Así ha sido desde que -hace ya catorce años- publiqué mi primera obra sobre Panamá, basada en un amplísimo cuerpo documental y bibliográfico: *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, que -por cierto- obtuvo el premio Vº Centenario de monografías históricas, concedido por un jurado de historiadores de reconocido prestigio. En consecuencia, jamás tuve intención de descalificar ninguna de sus tesis ni de cuestionar su método de trabajo ni su rigor histórico, ni antes, ni ahora que tengo en mi haber sus monografías sobre la historia colonial de Panamá y más de una veintena de artículos. Pero ocurre que en ocasiones resulta saludable discrepar, especialmente cuando todos los indicios documentales -lo siento, documentales- así lo indican. No obstante, se me acusa de haber rechazado «con rotundidad la tesis elitista de la ciudad con conclusiones irrelevantes, débiles, pobres» y, en definitiva de haber atacado frontalmente los argumentos de A. Castellero en sus anteriores trabajos cuando -creo que con excesiva delicadeza y consideración- traté de *matizar* («algunos documentos consultados nos indican, sin embargo, la conveniencia de matizar esta reflexión», pág. 18), *sin ánimo de atacar a nadie, y siempre desde el más profundo respeto*, una tesis con la que tengo sobradas razones para no estar de acuerdo. Cualquiera sabe que esta práctica -si es que puede considerarse mi observación como una crítica- resulta bastante frecuente y comúnmente aceptada por todo aquél que se arriesga a hacer público el resultado de sus investigaciones. Ni siquiera los más prestigiosos historiadores están libres de ser cuestionados en alguna ocasión y su grandeza radica precisamente en el respeto a otras opiniones que no pocas veces ensanchan el camino investigado por ellos con nuevos argumentos.

Tercero y último: No voy a rebatir todo lo que A. Castellero objeta, porque tal vez entraría sin querer en un juego de descalificaciones al que no estoy acostumbrada, ni es mi estilo, y que rechazo por principio. Hay muchos modos de concebir la historia y cada uno la entiende e interpreta a su manera, luego los demás dirán quién tuvo la razón. Quizás a ambos nos distancia el rigor del análisis documental y desde luego un modo diferente de interpretar los hechos del pasado. Pero aún reconociendo la evidencia, hay una cuestión sobre la que no me cabe la menor duda: la labor del historiador consiste, entre otras tareas fundamentales, en hacer hablar a los textos, en interrogarlos, en ponerlos en tela de juicio cuando existe la sospecha de que intentan confundirnos o esconden alguna intención perversa, pero *nunca la tarea histórica podrá apoyarse en el silencio o en piruetas mentales, más o menos ingeniosas*, porque entonces sería más saludable y más recomendable dedicarse al ensayo literario o a cualquier otra modalidad narrativa o poética y dejar tranquila la Historia con mayúsculas.

Adelanto desde aquí que tengo la intención de proseguir en la tarea que desde hace mucho tiempo me ocupa: bucear en ese inmenso océano documental que

alberga el Archivo de Indias, así como en otros repositorios, tanto nacionales como extranjeros, a sabiendas de que aún queda mucho que investigar sobre la historia panameña y que nadie tiene la exclusiva de nada, porque en el quehacer histórico no existen patentes ni cotos delimitados. Como antes decía, he dedicado muchos años de mi vida a esta labor de la que me siento orgullosa y cualquier intento por hacerme desistir está destinado de antemano al fracaso porque, aunque española de nacimiento, soy tan panameña como el que más; y como tal me satisface pertenecer a ese magnífico colectivo de historiadores panameños quienes desde hace muchos años trabajan arduamente por dar voz, vida y sentido a sus raíces históricas que son, afortunadamente, también las nuestras. Me incomoda profundamente todo lo sucedido; doy por zanjada ésta cuestión y advierto que no pienso responder a ningún otro ataque de A. Castellero.

CARMEN MENA  
*Universidad de Sevilla*  
*Facultad de Geografía e Historia*

## FE DE ERRATAS

En el número 216 de *Revista de Indias* aparecen algunas erratas que pueden confundir al lector o, en otros casos, dificultar la comprensión.

- 1- En la nota de Carmen Mena, página 528, se transcribió... «sus monografías», siendo lo correcto «seis monografías». El párrafo correcto es: «En consecuencia, jamás tuve intención de descalificar ninguna de sus tesis ni de cuestionar su método de trabajo ni su rigor histórico, ni antes, ni ahora que tengo en mi haber seis monografías sobre la historia colonial de Panamá y más de una veintena de artículos».
- 2- La reseña realizada por Pilar Ponce Leiva, páginas 568-571, presenta defectos de puntuación al carecer de división de párrafos.

*R. I.*, 1999, n.º 217